

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL AÑO 2022

I. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	ESTATUS
Lic. José Gabriel de Jesús Puc Maldonado	Dirección General Jurídica y de Gobierno	Presidente	Integrante permanente
Lic. Samuel Furlong Bojórquez	Instituto de Desarrollo Regional y Municipal	Secretario Técnico	Integrante permanente
Mtra. Mónica Sabina González Sabido	Centro para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán	Titular de la Unidad de Igualdad de Género	Integrante permanente
C.P. Fernando José Rosel Flores	Subsecretaría de Prevención y Reinserción Social	Integrante	Integrante temporal
C.P. Julia Josefina Núñez Benítez	Dirección de Administración	Integrante	Integrante temporal
Lic. Wendy Ceballos Fernández	Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Religiosos	Integrante	Integrante temporal
C. María del Socorro Yam Balam	Despacho de la Secretaría General de Gobierno	Integrante	Integrante temporal
Lic. Félix de Jesús Uribe Ku	Instituto de Desarrollo Regional y Municipal	Comisionado de Ética e Integridad	Integrante temporal
Lic. Andrea Castillo Villarreal	Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana	Comisionada de Ética e Integridad	Integrante temporal
C.P. Georgina Ofelia Escalante Marrufo	Dirección de Administración	Invitada	Invitada

II. PRESENTACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, fracción I de los "Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal", publicados el 07 de agosto de 2019 en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, mediante el Acuerdo SCG 6/2019, el cual fue modificado por el Acuerdo SCG 20/2021, publicado el 06 de diciembre de 2021, se rinde el siguiente Informe Anual de Actividades del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría General de Gobierno del año 2022.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]

III. MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016.

Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 18 de julio de 2017.

Código de ética de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Yucatán, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 31 de enero de 2019.

Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 07 de agosto de 2019.

Acuerdo SCG 20/201 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 06 de diciembre de 2021.

IV. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ESTABLECIDA EN EL PLAN ANUAL DE TRABAJO PARA EL AÑO 2022

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NO. DE ACCIONES REALIZADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Actualización del Código de Conducta para las personas servidoras públicas de la Secretaría General de Gobierno	Documento	0	0
Fomentar la difusión de la normatividad en materia de Ética y Conducta entre el personal de la SGG	Campaña	1	100
Impulsar el compromiso del personal de SGG sobre el conocimiento y cumplimiento de lo establecido en el Código de Conducta	Documento	1	100

Promover la capacitación y/o sensibilización del personal de la SGG en materia del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad y Discriminación	Curso	1	100
Orientar al personal de SGG sobre el procedimiento para presentar y atender quejas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, por presunto incumplimiento al Código de Conducta de las personas servidoras públicas de la SGG	Curso	1	100
Fomentar la capacitación de las personas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en materia de ética e integridad pública, igualdad de género, discriminación, y/o hostigamiento y acoso sexual	Taller	1	100
Promover la capacitación y sensibilización de las personas servidoras públicas de la SGG en materia de lenguaje incluyente, acoso laboral, hostigamiento y acoso sexual	Curso	2	100
Prevenir los actos de hostigamiento y acoso sexual a través de la sensibilización del personal sobre esta materia	Campaña	1	100

V. NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS EN LA MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y CONFLICTOS DE INTERESES

EJERCICIO 2022	NO. DE BENEFICIARIOS
PRIMER TRIMESTRE	144 personas
SEGUNDO TRIMESTRE	104 personas
TERCER TRIMESTRE	48 personas
CUARTO TRIMESTRE	32 personas

VI. EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ORGANIZADOS A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

NOMBRE DEL EVENTO	INSTITUCIÓN QUE LO IMPARTIÓ	FECHA	NO. DE PARTICIPANTES
"LEY DEL SISTEMA ESTATAL	Secretariado	10 de junio de	104 personas

ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN	Ejecutivo del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán	2022	
"FALTAS ADMINISTRATIVAS"	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán	25 de agosto de 2022	48 personas
"ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL AMBIENTE LABORAL"	Secretaría de las Mujeres	18 de noviembre de 2022	32 personas

VII. QUEJAS POR FALTA DE INTEGRIDAD Y DE CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE CONDUCTA

Se informa que durante el ejercicio fiscal 2022, no se formalizaron quejas ante el Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría General de Gobierno por falta de integridad ni de conductas contrarias al Código de Conducta de dicha Secretaría.

VIII. RESULTADO DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO AL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

EJERCICIO 2022	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
PRIMER TRIMESTRE	100
SEGUNDO TRIMESTRE	100
TERCER TRIMESTRE	100
CUARTO TRIMESTRE	SE INFORMA EN EL MES DE ENERO DEL 2023

IX. CAMBIO DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Durante el ejercicio fiscal 2022, se dieron diversas sustituciones en el seno del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría General de Gobierno, como resultado de movimientos de carácter laboral; por lo que se procedió a la designación de quienes ocuparían los espacios vacantes.

Mediante oficio de fecha 18 de agosto del 2022, suscrito por la Titular de la Dependencia Abog. María Dolores Fritz Sierra, se designó a la persona servidora pública Mtra. Mónica Sabina González

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom center]

Sabido, adscrita al Centro para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, como Titular de la Unidad de Igualdad de la Secretaría General de Gobierno, en sustitución de la Mtra. María Guadalupe Mendez Correa. De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, quien se desempeñe como Titular de la Unidad de Igualdad será integrante permanente de los comités de ética con las responsabilidades que le confiere el protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en el estado de Yucatán.

El 07 de noviembre del año en curso y para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones contenidas en el referido Acuerdo SCG 20/2021, se emitió la convocatoria para la elección de los integrantes temporales del Comité, cuyo encargo tendrá una duración de tres años. El proceso de votación fue realizado de manera electrónica durante los días 22, 23, 24 y 25 de noviembre, siendo electos en dicho proceso, las siguientes personas servidoras públicas:

PRIMER NIVEL JERÁRQUICO	NOMBRE	
	PROPIETARIO	LIC. JOSÉ CARLOS PUERTO PATRÓN
	SUPLENTE	ING. ROBERTO TOLOSA PENICHE

SEGUNDO NIVEL JERÁRQUICO	NOMBRE	
	PROPIETARIO	ABOG. FRIDA IKRAM RODRÍGUEZ SOSA
	SUPLENTE	ING. HERBERT FRANCISO KU MANRIQUE

TERCER NIVEL JERÁRQUICO	NOMBRE	
	PROPIETARIO	C. MARÍA ISABEL PECH GÓMEZ
	SUPLENTE	C. GRACIELA DE JESÚS ROSADO MIRANDA
	PROPIETARIO	LIC. ANDREINA MONTSERRAT CAB ZAPATA
	SUPLENTE	ABOG. KAREN ALONDRA CHE BASTO

Adicionalmente, el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal y el Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de Yucatán, realizaron sendos procesos para la elección del respectivo Comisionado de Ética e Integridad para llevar la representación de cada órgano desconcentrado en el seno del Comité. Por cuanto a los Centros de Reinserción Social, mismos que forman parte de la estructura administrativa de la Secretaría General de Gobierno, por instrucciones del Titular de la Subsecretaría de Prevención y Reinserción Social, se designó a una persona servidora pública para instrumentar las acciones en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.

Por lo anteriormente expuesto, me permito informar que el funcionariado que se desempeñará como Comisionado de Ética e Integridad y que intervendrá con voz y voto en las sesiones del Comité, es el siguiente:

Por lo anteriormente expuesto, me permito informar que el funcionariado que se desempeñará como Comisionado de Ética e Integridad y que intervendrá con voz y voto en las sesiones del Comité, es el siguiente:

DEPENDENCIA	NOMBRE
INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL	ABOG. JANET KARINA UC SABIDO
CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN	LIC. FELIPE DE JESÚS CASTELLANOS GAMBOA
CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL EN YUCATÁN	LIC. CARLOS GABRIEL HERRERA GARCÍA

Estos nombramientos fueron informados al funcionariado de manera impresa en los tableros de avisos de las áreas de la Dependencia y a través del apartado de integridad de la página institucional de la Secretaría General de Gobierno.


Ciudad de Mérida, Yucatán, a 08 de diciembre de 2022




LIC. JOSÉ GABRIEL DE JESÚS PUC
MALDONADO
PRESIDENTE



M.A.T. SAMUEL FURLONG BOJÓRQUEZ
SECRETARIO TÉCNICO




MTRA. MÓNICA SABINA GONZALEZ
SABIDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE
GÉNERO



C.P. FERNANDO JOSÉ ROSEL FLORES
INTEGRANTE PROPIETARIO TEMPORAL



C.P. JULIA JOSEFINA NÚÑEZ BENÍTEZ
INTEGRANTE PROPIETARIO TEMPORAL



LIC. WENDY CEBALLOS FERNÁNDEZ
INTEGRANTE PROPIETARIO TEMPORAL



LIC. ANDREA CASTILLO VILLARREAL
INTEGRANTE PROPIETARIO TEMPORAL Y
COMISIONADA DE ÉTICA E INTEGRIDAD



C. MARÍA DEL SOCORRO YAM BALAM
INTEGRANTE PROPIETARIO TEMPORAL



LIC. FÉLIX DE JESÚS URIBE KU
INTEGRANTE PROPIETARIO TEMPORAL Y
COMISIONADO DE ÉTICA E INTEGRIDAD

